MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESM BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 16

Yopal, 15 de mayo de 2026.

Señora
TC. PAOLA MARGARITA CARDONA MONTES
Directora del Establecimiento Sanidad Militar ESMBAS16
Gerente del Proyecto
Kilómetro 7 Avenida Marginal de la Selva
Yopal, Casanare

ASUNTO: Informe de evaluación jurídica de la oferta presentada para el proceso de Mínima Cuantía No. 221-MC-ESMBAS16-2026.

Comedidamente me permito presentar a la señora Teniente Coronel la evaluación jurídica de la oferta presentada para el proceso de Mínima Cuantía No. 221-MC-ESMBAS16-2026, cuyo objeto contractual es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC16 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS (ESM BIRNO44, UASO BITER16, ESM BAS18, ESM BIRAN18, ESM GMRPI18, UASO BAACA18)", EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA VIGENCIA 2026".**

Que el día 15 de mayo del 2026, cerró el proceso con un total de una (1) oferta participante, así:



Que, de acuerdo a lo anterior se procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos de la oferta presentada:

EVALUACIÓN JURÍDICA

ORGANIZACIÓN HERMANOS TORRES RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS S.A.S.
Sigla: OHTRAS S.A.S
NIT. No. 900.524.644-7
RL/ SERGIO ESTEBAN TORRES RODRÍGUEZ
C.C. No. 1.057.582.778 expedida en Sogamoso
Celular: 3202504994
Correo electrónico: sergio.torres@ohtra.com.co
Dirección: Calle 16 # 26 – 68 Barrio helechos
Municipio: Yopal, Casanare.

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**		
La carta se encuentra debidamente suscrita por el proponente.	**CUMPLE**		
Diligenciamiento	**CUMPLE**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**		
-Fecha de expedición	**CUMPLE**		28 de abril de 2026
-Constitución	**CUMPLE**		Matricula No: 154546 del 17 de febrero de 2021
-Término de duración	**CUMPLE**		Indefinida.
-Objeto Adecuado y/o actividades comerciales	**CUMPLE**		
Restricciones de la Persona Jurídica	**CUMPLE**		No tiene restricciones para contratar.
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (LEY 190 DE 1995/LEY 1474 DE 2011)	**CUMPLE**		
PACTO DE INTEGRIDAD	**CUMPLE**		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	**CUMPLE**		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES	**CUMPLE**		

CENACYOP

PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.			
COPIA DEL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES DEL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR	**CUMPLE**		
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCALES CONTRALORÍA	**CUMPLE**		Se verificó por parte de la entidad.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	**CUMPLE**		Se verificó por parte de la entidad.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	**CUMPLE**		Se verificó por parte de la entidad.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**		Se verificó por parte de la entidad.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**		Adjunta póliza de seriedad de la oferta No. COQ-100009312 anexo 0 de la aseguradora Seguros Mundial S.A., con vigencia desde el 15/05/2026 hasta el 15/08/2026, por un valor asegurado de $840.000,00 debidamente suscrita por el representante legal y se verifica la autenticidad de la póliza.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**		
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	**CUMPLE**		
CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROVEEDORES DGSM		**NO CUMPLE**	En concordancia con el Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, el proponente deberá adjuntar el Formato de Certificación de cumplimiento del SGSST para proveedores V3 DIGSA, firmada por el Representante Legal y el responsable de Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

CENACYOP

FORMULARIO MANIFESTACIÓN SOBRE RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE**		
COMPROMISO ANTISOBORNO	**CUMPLE**		
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	**CUMPLE**		
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**CUMPLE**		
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD	**CUMPLE**		

CONSULTA DE ANTECEDENTES

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296051243

PIB
11:51:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ESTEBAN TORRES RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1057582778:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CENACYOP

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296051422

PIB
11:52:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ORGANIZACION HERMANOS TORRES RODRIGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS S A S identificado(a) con NIT número 9005246447:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de mayo de 2026, a las 11:54:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1057582778
Código de Verificación	1057582778260515115415

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de mayo de 2026, a las 11:55:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005246447
Código de Verificación	900524644726051511 5517

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:56:41 AM horas del 15/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1057582778**
Apellidos y Nombres: **TORRES RODRIGUEZ SERGIO ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/05/2026 11:57:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1057582778** y Nombre: **SERGIO ESTEBAN TORRES RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140268589** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ORGANIZACION HERMANOS TORRES RODRIGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Sigla
OHTRAS S.A.S.
Identificación
NIT 900524644 - 7
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Casanare
Número de Matrícula
154546

Fecha de Matrícula
2021/02/17
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa, constitución por traslado
Fecha de renovación
2026/02/16
Último año renovado
2026
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2026/05/06
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No. 680017272

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot — reCAPTCHA

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	/mFbmoPTH6iG8WPnzXzrLg==		
Número de póliza	100009312	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	14/05/2026
Inicio de vigencia Global	15/05/2026	Fin de vigencia Global	15/08/2026
Tomador	ORGANIZACION HERMANOS TORRES RODRIGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS		
Asegurado	MDN EJERCITO NACIONAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE R	Valor asegurado	840.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.221-MC-ESMBAS16-2026 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC16 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS (ESM BIRNO44, UASO BITER16, ESM BAS18, ESM BIRAN18, ESM GMRPI18, UASO BAACA18)", EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA VIGENCIA 2026.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 15/05/2026	24:00 Horas del 15/08/2026	$ 840.000,00	$ 25.000,00

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1057582778 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 14 mayo 2026, 1:30 pm

VER PDF | ACEPTAR



Policía Nacional

Inicio | Preguntas frecuentes | Contacto | Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:06:49 horas del 15/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1057582778,**
Apellidos y Nombres **TORRES RODRIGUEZ SERGIO ESTEBAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESM BASPC16**, con NIT **901540945-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

CONCEPTO JURÍDICO

Se llevó a cabo la verificación jurídica de la oferta presentada por la **ORGANIZACIÓN HERMANOS TORRES RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS S.A.S., con Número de Identificación Tributaria 900.524.644-7** representada legalmente por **SERGIO ESTEBAN TORRES RODRÍGUEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.057.582.778 expedida en Sogamoso Boyacá. Tras la minuciosa revisión de la documentación aportada, se determina que dicha oferta **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos obligatorios solicitados en la invitación pública del proceso No. 221-MC-ESMBAS16-2026.

CONCLUSIÓN FINAL:

PROPONENTE	CUMPLE	HABILITA	CONCEPTO
ORGANIZACIÓN HERMANOS TORRES RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS S.A.S	NO	NO	**SUBSANAR OFERTA**

Del presente informe se da traslado, contado a partir de la publicación de este en el SECOP II.

Cordialmente;

PS. JHON FREDY GALVIS MUÑOZ
Asesor Jurídico ESM BATALLÓN DE ASPC No. 16.